

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.657/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Maferga S.L., con domicilio en C/ Padre Carmelo 8 en Villarlalto (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calles Rosales, Alta, Constitución, Capitán Rico, Alfonso XIII, Real, Iglesia, Plaza Bartolomé Peralbo, Padre Carmelo y Donantes de Sangre de Villarlalto (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zona.

d) Características principales: Realización de una nueva red de media tensión a 15 kV. subterránea de 1.375 metros de longitud a lo largo de varias calles y un centro de transformación tipo interior de 400 kVA. en Calle Rosales esquina con calle Alta, de Villarlalto (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 5 de julio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.